



FIRMADO POR

JUAN MARTINEZ MORAGA
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO
21/06/2021



NIF: V02298537

IFAB

Expediente 816760P

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE ALBACETE PARA LA APROBACION INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MOQUETA FERIA, PLÁSTICOS Y PRECINTO DE DOBLE CARA PARA LAS FERIAS ORGANIZADAS POR EL CONSORCIO INSTITUCIÓN FERIA DE ALBACETE (IFAB)

Visto el informe de necesidad e idoneidad emitido por la Directora-Gerente del Consorcio de la Institución Ferial de Albacete, referente al Contrato del Suministro de moqueta ferial, plásticos y precinto de doble cara para las Ferias a organizar por la Institución Ferial de Albacete (IFAB).

Considerando que queda suficientemente motivada en el expediente la necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones correspondientes y su relación con el objeto del contrato que es directa clara y proporcional, a través de la memoria justificativa, informe de necesidad e idoneidad y la insuficiencia de medios, en el caso del contrato de servicios (artículos 28 y 63.3 a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo sucesivo LCSP), esta Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO. - Iniciar expediente de contratación del “**Suministro de moqueta ferial, plásticos y precinto de doble cara para las Ferias organizadas por el Consorcio Institución Ferial de Albacete (IFAB)**”, por el procedimiento de adjudicación que legalmente corresponda.

SEGUNDO. - Que se proceda a elaborar la siguiente documentación:

Pliego de Prescripciones Técnicas, que ha de ser redactado conforme a lo establecido en los artículos 124, 125, 126, 127 y 128 de la LCSP, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento General de la Ley de Contratos (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre).

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el precitado contrato

Así lo manda y firma el Presidente del Comité Ejecutivo, en uso de la delegación concedida por el Comité Ejecutivo mediante acuerdo de fecha 24 de agosto de 2017.



IFAB

Código Seguro de Verificación: FNAА PKNH HKLX MLQZ HFWJ

RESOLUCION INICIO CONTRATO SUMINISTRO MOQUETA - SEFYCU 2880714

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ifab.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1